

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS: Dirección 1750 Imprenta: 2299
Redcón. y Admón. 2025

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES: San Agustín, 7
Apartado n.º 11

AÑO LIX.—Número 18.226
Depósito Legal SG. 7-1958

Sábado 7 de Marzo de 1959

Precio del ejemplar: 1,20 pesetas

Los ministros señores Navarro y Vigón, en Palma de Mallorca

Asistieron a la bendición del nuevo edificio de Aduanas, construido por el Ministerio de Obras Públicas, para el de Hacienda

Palma de Mallorca, 7.—Han llegado los Ministros de Hacienda y Obras Públicas, señores Navarro y Vigón, acompañados de los directores generales de Aduanas, Patrimonio Nacional, Puertos, Ferrocarriles, Carreteras y Obras Hidráulicas, así como otras personalidades de los departamentos ministeriales.

En el aeropuerto de San Juan, fueron recibidos por las primeras autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia, así como por numerosas representaciones de los Organismos Públicos y entidades relacionados con la vida económica de la provincia.

Después de revistar a una compañía de tropas de Aviación, que les rindió honores, los ministros, al frente de una numerosa comitiva, se dirigieron al nuevo edificio de Aduanas, para proceder a su inauguración oficial.

Numeroso público, estacionado en los alrededores del edificio, dispuso una cordial acogida a los representantes del Gobierno, que permanecerán unos días en esta isla, a fin de conocer sobre el terreno los problemas de interés para la provincia.

El nuevo edificio de Aduanas fue bendecido por el obispo de Mallorca.

EXHUMACION DE RESTOS, con destino a Cuelgamuros, en Valencia

Valencia, 7.—Con el fin de ser trasladados al Valle de los Caídos, donde reposarán definitivamente, se ha verificado la exhumación de los restos mortales de los caídos por Dios y por España, identificados, y que yacían en el cementerio general.

Primera vez se dijo una misa en la capilla de la necrópolis, con asistencia de autoridades y jerarquías del Movimiento.—Cifra.

DEBBIE REYNOLDS SIENTE MUCHO INTERES POR LA MUSICA, PERO ELLA NO CANTA

"Deseo-dijo-que Edie Fisher y Elizabeth Taylor sean muy felices"

La joven actriz norteamericana llegó hoy a MADRID

Madrid, 7.—La actriz cinematográfica norteamericana, Debbie Reynolds, ha llegado por vía aérea desde Nueva York a Madrid, para participar en el rodaje de la producción «Empezó con un beso», junto al actor estadounidense Glenn Ford y la actriz Eva Gabor.

«Tengo entendido que Edie Fisher y Elizabeth Taylor van a casarse en breve. Yo les deseo que sean muy felices», manifestó Debbie Reynolds minutos después de su llegada al hotel donde se hospeda.

«Debbie, ¿es usted feliz?»

«Muchísimo».

La rubia y elegante actriz americana que rodará en Madrid el film citado, película de ambiente español que narra la historia de un matrimonio americano—el argenteo comisionado en España—, dijo que se sentía muy satisfecha de poder trabajar por vez primera al lado de Glenn Ford.

Debbie Reynolds nació en El Paso (Texas). Estudió en la escuela de

Los indios de Ontario, mandados por «Oso furioso», quieren ser nación independiente

Para ello, podrán-dicen-apelar a la O. N. U.

Wallace Anderson («Oso Furioso»), de Lewiston, Nueva York, por apoderaron del control ayer, «destituyendo al Consejo elegido, ha dicho que los jefes podrían apelar a las Naciones Unidas para que intervinieran si el Gobierno canadiense rehúsa reconocer al nuevo régimen.

Por su parte, el presidente del desmanchado Consejo, E. P. Garlow, ha manifestado que la disputa podría ser llevada al Tribunal Supremo del Canadá.—Efe.

Va a ser realizada la catalogación de las obras de Solana

Por el Círculo de Bellas Artes de Madrid

Madrid, 7.—La obra de catalogación de las pinturas, dibujos y grabados originales del genial pintor José G. Solana, fallecido en 1945, la va a llevar a cabo el Círculo de Bellas Artes de Madrid, asistido por las más relevantes autoridades de la vida artística española, haciéndose así eco de la urgente necesidad de dar conocimiento exacto de la obra del famoso artista.

La exposición inicial de este Ciclo se celebrará en la segunda quincena del corriente mes de Marzo, en la Sala Goya del Círculo de Bellas Artes, y reunirá las primeras series de obras seleccionadas pertenecientes a coleccionistas de toda España.

Una vez terminada la exposición para realizar el catálogo definitivo de la obra de Solana, la documentación reunida para la formación del mismo pasará al Archivo del Museo Nacional de Arte Moderno.

Por culpa de un perro...

34 coches chocaron cuando uno de ellos frenó de repente

Melbourne, 7.—Dos mujeres han resultado heridas y treinta y cuatro automóviles sufrieron daños que se elevan a un total de dos mil quinientas libras esterlinas, al chocar entre sí, cerca de esta ciudad. El accidente se produjo al correr un perro frente a uno de los automóviles cuyo conductor frenó de repente. Los vehículos que iban detrás, chocaron contra él y entre sí.—Efe.

Kruschef celebrará en Berlín una conferencia cuatripartita de Estados satélites

Asistirán a ella los secretarios de los partidos comunistas de Polonia, Checoslovaquia y Alemania Oriental

Berlín, 7.—El jefe del Gobierno soviético Nikita Kruschef, celebrará la semana próxima en el Berlín Oriental una conferencia cuatripartita de estados satélites de la Unión Soviética.

Asistirán a ella, además de Kruschef, los secretarios de los partidos comunistas polaco, checo y Alemania Oriental, Gomulka, Novotny y Ulbricht, respectivamente.—Efe.

PARECE QUE GOMULKA ESTARA OCUPADO EN ESAS FECHAS

Berlín, 7.—Fuentes gubernamentales polacas, según informa la agencia D. P. A. desde Varsovia, consideran «absolutamente improbable» una visita al Berlín oriental del secretario general del partido comunista, Vladislao Gomulka, durante la presencia aquí del jefe del Gobierno soviético, Kruschef.

Las citadas fuentes agregan que las informaciones de la Alemania oriental según las cuales Gomulka vendría a Berlín en los próximos días son «absurdas», por cuanto era necesaria su presencia en Varsovia para asistir a la apertura del Congreso del partido de Trabajadores (partido comunista), polaco, el martes próximo. En círculos políticos de Varsovia no se cree tampoco que Kruschef vaya a dicha capital para asistir al citado Congreso.—Efe.

KRUSCHEF SALE HOY DE LEIPZIG PARA BERLIN

Bonn, 7.—El primer ministro soviético, Nikita Kruschef, saldrá hoy de Leipzig, entre las tres y cuatro de la tarde, hora española, con dirección al Berlín oriental.—Efe.

INSISTE EN QUE RUSIA FIRME UN TRATADO DE PAZ POR SEPARADO

Berlín, 7.—El primer ministro soviético, Nikita Kruschef ha vuelto a insistir en sus amenazas de que la Unión Soviética firmará un tratado de paz por separado con la República democrática alemana y que también lo harán otros países comunistas.—Efe.

«ASUNTO DE LA MAYOR IMPORTANCIA»

Berlín, 7.—La Misión soviética que, encabezada por el jefe de Gobierno, Nikita Kruschef, se encuentra actualmente en Alemania oriental, permanecerá en este país lo más tarde hasta el martes próximo, según ha manifestado en Leipzig el ministro adjunto de Asuntos Exteriores, Valerian Zorin.

Se ha confirmado oficialmente, por otra parte, que la citada Misión, una vez terminadas las negociaciones en el Berlín oriental, regresará directamente a Moscú. Un portavoz oficial del Gobierno comunista alemán ha dicho que la visita de Kruschef a Berlín «es un asunto de la mayor importancia».—Efe.

Notable éxito de la exposición de Benjamín Palencia en París

París, 7.—La exposición de la obra pictórica de Benjamín Palencia que, organizada por la Embajada de España, se viene celebrando en la Biblioteca Española de París, está constituyendo un notable éxito.—Efe.

«La hermandad del diablo», un libro que pone al descubierto los métodos del «sindicato del crimen», en EE. UU.

Nueva York, 7.—«La hermandad del diablo» es el título de un nuevo libro aparecido estos días en Nueva York. Se trata de una obra en la que se revelan la situación y los procedimientos empleados por un verdadero «sindicato del crimen» que tiene organizada en todo el país la más extensa red de contrabando, tráfico ilegal y asociaciones criminales del mundo.

El libro, escrito por Frederic Sondern, Jr., pone al descubierto el terrible «cáncer social» que padecen los EE. UU. El autor asegura que no corre ningún peligro y en todo caso, la publicación del libro, dice, «es un riesgo que debo correr».—Efe.

Los enemigos de Fidel Castro, dice éste, «compran abiertamente armas en MIAMI»

La Habana, 7.—El jefe del Gobierno cubano, Fidel Castro, ha declarado que los enemigos de su Gobierno «compran abiertamente armas en Miami» y que ni las autoridades de Miami ni los agentes del F. B. I. hacen nada por evitarlo.

«Pero no nos preocupa el asunto, ya que sabemos que no habrá invasión ni desembarcos de fuerzas expedicionarias», añadió Fidel Castro en el curso de un programa de radio y televisión.—Efe.

LOS JUZGADORES DE ROJAS PINILLA PIDEN A CASTRO QUE ACATE LAS DECISIONES DE LOS TRIBUNALES

Bogotá, 7.—Los senadores colombianos que actualmente están juzgando al ex presidente Rojas Pinilla, han dirigido un telegrama al dirigente cubano, Fidel Castro, en el que se dice textualmente que «como senadores colombianos que seguimos con fervor su heroica lucha por restaurar los principios de la libertad y la democracia y aplaudimos jubilosamente su victoria... nos alarmaríamos sobremane-

Revolución y tradición

«Arriba» de hoy publica, bajo este mismo título, el editorial que reproducimos a continuación:

«En el acto celebrado el pasado 4 de Marzo en Valladolid, con motivo del veinticinco aniversario de la fusión de la Falange y las J. O. N. S., no podía menos que estar presente el hecho de la otra y posterior fusión histórica de F. E. de las J. O. N. S. con el Tradicionalismo. Estuvo presente, en la conciencia de todos, como punto de referencia en una fecha especialmente propicia a la exaltación de la unidad y estuvo presente, con atinados perfiles, en las palabras del discurso que Adolfo Muñoz Alonso pronunció en dicho acto. Palabras que acertaron en el entronque exacto entre los conceptos de Tradición y Revolución, tantas veces, torpe o maliciosamente, situados como fuerzas antagónicas.

Elementalmente, en la ambición fundacional de hermanar los conceptos de Patria y Justicia Social, dándose vigencia máxima y radical desarrollo, estaba sentada la piedra clave de la unidad. La Patria necesitaba transformarse profundamente, actualizarse y limpiarse para seguir existiendo. La tradición sólo podía desarrollarse venturosamente sobre el hecho real de una Patria transformada. La Revolución Nacional, como servicio vital al devenir de la Patria, fiel a sus esencias eternas, era, como empresa, un puro acto de servicio a la tradición española. Por todo ello, definía perfectamente Muñoz Alonso al decir: «Falange Española y de las J. O. N. S. representaba la decisión categórica de servir a la Tradición de la única manera posible, eficaz y realista: con la Revolución sindicalista nacional.»

Por ello, la hermandad de título posterior, entre la Falange y el Tradicionalismo, estaba ya cimentada teóricamente en la doctrina del Movimiento naciente que verificó su primera fusión un 4 de Marzo de 1934 en Valladolid. La hermandad posterior fue una declaración oficial que vino a dar letra a lo que ya existía en el espíritu. «Por eso—como afirmaba Adolfo Muñoz Alonso—, si alguno, en nombre de la Tradición, hace ascos a la Falange de las J. O. N. S. no es tradicionalista; y si alguno tuviera en menos a la Tradición, creyendo que su actitud era, por ello, más revolucionaria, se equivoca él y equivocaría a quienes dieran por buenas sus afirmaciones.»

El auténtico espíritu tradicional y el afán revolucionario a su servicio persiguen la integración de todos los españoles en unos principios morales y en unas ideas y valores políticos comunes. La Revolución Nacional no es más que la esencia activante de dichos valores y su eficaz plasmación a través de fórmulas actuales de convivencia política. Pero estas ideas y valores, arraigados en lo más serio y profundo de la personalidad española, «cada tienen que ver—como puntualizaba Muñoz Alonso—con los principios, ideas y valores servidos en la Monarquía liberal y parlamentaria de los últimos siglos borbónicos.» «La Tradición que el Movimiento animó en hermandad de armas, de ideas, de propósitos y de esperanzas, era la luz de una hoguera con rescoldo en las almas bravías, y no la palidez de unas estrellas de salón trezando rigodones con sus reflejos.» El espíritu común de la eterna tradición española y de la revolución necesaria que el siglo XX exige a nuestra Patria tiene su raíz en la médula permanente del ser de España y en los de nuestro pueblo.»

Elecciones generales en Austria para mayo

Viena, 7.—El partido socialista austriaco, cuya coalición con los conservadores detenta el poder desde el final de la segunda guerra mundial, ha accedido a las demandas del partido conservador para la celebración de unas elecciones generales. Estas elecciones se celebrarán en el próximo mes de mayo.—Efe.

Ha sido levantado el toque de queda en Leopoldville

Leopoldville, Congo Belga, 7.—Ha sido levantado el toque de queda nocturno impuesto a esta ciudad a consecuencia de los disturbios del pasado 4 de Enero. Desde entonces unos doce mil indígenas que residían ilegalmente en algunos barrios de la capital han sido reexpedidos a sus puntos de origen.—Efe.



Información Local

El Consejo Económico de Santa María de Nieva sugiere que se hagan sondeos petrolíferos en el término de Bernardos

El Colegio Oficial de Auxiliares Sanitarios celebró la fiesta de su Patrono

Con motivo de celebrarse mañana la festividad de San Juan de Dios, Patrono del Colegio Oficial de Auxiliares Sanitarios, dicho Colegio ha trasladado al día de hoy la fiesta, con cuyo motivo, a las once, tuvo lugar una misa en la iglesia del convento de Reverendas MM. de San Juan de Dios, oficiada por el M. I. señor don Lucas García Borreguero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

En el presbiterio se situó el muy ilustre señor don Fernando Resines, que ostentaba la representación del prelado. En lugares reservados, el jefe provincial de Sanidad, que representaba al gobernador civil, y el presidente del Colegio, así como diversas representaciones. El templo estaba completamente lleno por los miembros del Colegio y fieles en general.

Después del santo sacrificio, en el salón del Colegio, se celebró un acto de exaltación profesional. Habló primero el presidente del mismo, que hizo referencia a la comprensión y unión que es conveniente exista entre todos los profesionales. El jefe provincial de Sanidad dejó patente su simpatía hacia todos los auxiliares sanitarios por su eficaz colaboración y, por último, el gobernador civil saludó a los componentes del Colegio.

legio diciendo que lo más agradable para el trabajo diario es el amor a la profesión y la armonía entre todos.

Después de este acto tuvo lugar una asamblea y, en las primeras horas de la tarde, un almuerzo de hermandad.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«La ley del mar» (2). Duración, 75 minutos.
«Sangre caliente» (3-R). Duración, 85 minutos.
«Robinson» (2). 90 minutos.
«Cris de fuegos» (2). 83 minutos.
«Argelia» (2). 79 minutos.

MADERA DEL BRASIL PARA VIVIENDAS DE «RENTA LIMITADA»

Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.—Para conocimiento de los promotores de viviendas de «renta limitada» (Grupos I y II y subvencionadas), de esta provincia, se hace saber han sido adjudicadas a esta Delegación 15 metros cúbicos de madera del Brasil, depositada en Madrid, al precio de 2.950 pesetas metro cúbico en el almacén cabecero situado en dicha capital.

Cuanto deseen adquirir la referida mercancía formularán peticiones por escrito ante esta Delegación y a la mayor brevedad posible, a los efectos de la distribución del indicado material.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche:
Corpus, 9.
José Zorrilla, 45.
Para mañana:
Juan Bravo, 31.
Ramiro Ledesma, 3.

Se pide a la Renfe sustituya el automotor que cruza la comarca por otro servicio más útil

Por su localización ideal, así como por lo diferenciada que se encuentra su estructura económica, la comarca de Santa María de Nieva se presenta como una de las más halagüeñas de nuestra provincia. Por ello en su interesante Consejo Económico, celebrado bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos señor Montoya, del vicesecretario provincial de Ordenación Económica, del diputado provincial señor Triviño, con el delegado sindical comarcal, señor Rey, se han presentado mociones de gran envergadura y de indudable perenne, que se pueden condensar en las siguientes:

CONCENTRACION PARCELARIA

Se solicita que, a la vista de la importancia que tiene la concentración de todas las tierras de España, se dotase al Servicio Nacional de Concentración Parcelaria de más medios con que llevarla a cabo y de mayor número de técnicos, a fin de que se acelerara su realización total. Por ello, la comarca se manifiesta en el sentido de la trascendente mutación que habrían de dar estas tierras de Santa María una vez concentradas debidamente.

REGADIOS

Es de general conocimiento la riqueza derivada de las vegas que tienen Juarros de Riomoros y Martín Muñoz de las Posadas, principalmente, que, con los pueblos colindantes, se presentan como la huerta de más porvenir con miras al mercado madrileño y provincial. Pero se precisa, para obtener una explotación óptima, que esta zona sea electrificada en el sentido de que se puedan instalar motores eléctricos que sustituyan la económica noria y el no menos anti-económico motor de gasolina.

Asimismo, se presentó una moción por la que se solicita un estudio a fondo de las aguas subterráneas de esta comarca, que se entienden suficientes no sólo para el abastecimiento doméstico, sino también para el aprovechamiento de riegos.

GANADERIA

Fue presentada una moción por el veterinario don Manuel Tapia, quien solicita una protección ganadera con miras a su recuperación, y para ello propone:

- Que se coordinen los planes agrícola y forestal con el ganadero y que no se miren como enemigas tres riquezas originarias que se complementan y necesitan mutuamente.
- Que se facilite y estimule la selección de razas de carne y productos derivados.
- Que la Diputación no eleve el concierto sobre la riqueza ganadera, dada la grave crisis por que ésta atraviesa.

INDUSTRIA

Interviene el alcalde de Santa María de Nieva, señor Triviño, a fin de manifestar que el Municipio, como ya lo hicieran otros de la provincia e incluso de la comarca, ofrece terrenos y exención de impuestos municipales con miras a la industrialización de la comarca.

Por el delegado comarcal de Sindicatos se insinúa la gran posibilidad industrial que, derivada de la cebada, se presenta en la fabricación de cerveza y malta. Se aprecian claramente las posibilidades conservero-vegetales de la zona huertana ya antes estudiada, siempre que hubiera cupo suficiente de hojadelata para envases destinados a esta clase de conservas.

Bernardos es una rica zona en pizarra bituminosa, y se solicita que, dentro del plan nacional de prospecciones petrolíferas, se hagan sondeos en el sentido de ver si realmente existe este líquido en esta zona segoviana.

La calidad y cantidad de la cebada producida en estos pueblos asegura un brillante porvenir a la ganadería y, concretamente, a la ceba de cerdos, de la que se derivan industrias de gran interés.

Se hace preciso insistir una vez más en la necesidad de que el automotor que recorre esta comarca sea capaz de hallarse en condiciones de prestar un servicio eficiente.

La comarca de Santa María de Nieva solicita la electrificación del ferrocarril desde Hontanares a Medina del Campo, electrificación tan precisa para toda la provincia.

En este mismo sentido de la electrificación, se solicita un servicio de energía más eficaz que el actual, ya que éste es uno de los inconvenientes con que hoy tropiezan las industrias debido a las deficiencias de suministro.

Por último, se solicitó la creación de una granja agropecuaria y una escuela de tractoristas, que muy bien podría ser montada por la Diputación, tanto ante el problema de tipo técnico que presenta la mecanización del trabajo en el campo, como con miras a la indudable transformación de los métodos de cultivo.

Acuerdos del Consejo de ministros

(Viene de la página 6)

Orden ministerial por la que se establecieron campamentos divisionarios en las regiones militares de la península.

Expedientes de trámite.

Marina.—Decreto por el que se dispone pase a la situación de reserva el almirante don Arturo Génova Torruella.

Decreto por los que se resuelven diversos expedientes de la competencia del departamento.

Hacienda.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley para emitir monedas en piezas de diez céntimos de peseta.

Orden ministerial por la que se dan normas para los casos de cambios de titularidad de los valores mobiliarios que se produzcan por el señalamiento de las nuevas demarcaciones diocesanas.

Expedientes sobre asuntos propios del departamento.

Gobernación.—Información sobre asuntos del departamento.

Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Dalías (Almería) para adoptar su escudo heráldico municipal.

Decreto por el que se aprueba la constitución de una mancomunidad entre los Ayuntamientos de Agrón, Ventas de Huelma, Escuzar y Chimeñas (Granada), para el abastecimiento de agua potable.

Decreto por el que se accede a la incorporación total del Municipio de Pellilla al de Ledesma (Salamanca).

Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lombay (Valencia) para adoptar su escudo heráldico municipal.

Decreto por el que se autoriza la segregación del Municipio de San Pedro de Zamudia, del partido judicial de Alcañices, para su incorporación al de Benavente (Zamora).

Decreto por el que se autoriza la segregación parcial del Municipio de Epila, para su agregación posterior al de Salillas de Jalón (Zaragoza).

Decreto de nacionalidad española.

Obras Públicas.—Decreto por el que se constituye el Colegio de Ayudantes de Obras Públicas y se aprueban sus estatutos.

Decreto sobre asuntos propios de la competencia del departamento (uno de carreteras, uno de ferrocarriles y dos de personal).

Expedientes de revisión de precios y de trámite.

Educación Nacional.—Decreto por el que se modifica el artículo 52 del Reglamento de centros no oficiales de Enseñanza Media.

Decreto por el que se crea un Patronato para el monasterio de Santa María la Real, de Najera.

Decreto y expedientes de declaración de interés social de centros privados de enseñanza.

Decreto y expedientes de reconocimiento de centros no oficiales de Formación Profesional Industrial.

Trabajo.—Decreto por el que se desarrolla la ley de 26 de Diciembre de 1958 sobre Seguridad Social de obreros y empleados al servicio del Estado y de organismos autónomos.

Decreto por el que se nombra director de la Escuela de Medicina del Trabajo, a don Francisco Díaz González.

Acuerdos por los que se declaran festivos a efectos laborales fechas tradicionales en las provincias de Alava, Alicante, Granada, Málaga, Murcia y Zaragoza.

Acuerdo de distribución de fondos para combatir el paro en las provincias de Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Salamanca, Soria y Zaragoza.

Cambios de aplicación de fondos de paro en las provincias de Soria y Albacete.

Información sobre asuntos de competencia del departamento.

Industria.—Decreto por el que se declara de interés nacional la instalación de una fábrica de fertilizantes nitrogenados y otros por «Abonos Sevilla, S. A.».

Decreto por el que se regulan y limitan las percepciones de las empresas eléctricas por acometidas para suministros de energía y las primas de nuevas construcciones en relación con las características de las centrales.

Expedientes de franquicia arancelaria.

Agricultura.—Decreto por los que se declaran de utilidad pública las concentraciones parcelarias de las zonas de Ganuza-Arteaga (Navarra) y Juzbado (Salamanca).

Informes sobre campos y cosechas.

Asuntos varios y expedientes de trámite.

Secretaría General del Movimiento. Informe sobre los actos celebrados en Valladolid con motivo del XXV aniversario de la fusión de F. E. y las J. O. N.-S.

Informe sobre peticiones del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas sobre papel para Prensa.

Informes políticos.

Aire.—Decreto sobre ejecución de obras.

Expedientes de obras, adquisiciones y franquicias arancelarias.

Comercio.—Decreto de admisión temporal.

Informe sobre posición de divisas.

Informe sobre la visita a España de la Misión del Fondo Monetario Internacional.

Asuntos varios del departamento.

Información y Turismo.—Informe sobre el aumento del turismo extranjero en España durante 1958.

Acuerdo cinematográfico hispano-norteamericano.

Vivienda.—Decreto por el que se conceden los beneficios de la ley de 3 de Diciembre de 1953 a la manzana de Barcelona delimitada por la calle de Europa, avenida de Carlos II, calle de Roberto Bassas y avenida de la Victoria.

Decreto por los que se aplican los beneficios de la ley de 3 de Diciembre de 1953 a los sectores del barrio de La Estrella, de la carretera de Francia y de El Calero, de Madrid.

SEGOVIA RELIGIOSA

Misas para la semana 4.^a de Cuaresma

Domingo, 8 (Morado). Misa del domingo 4.^a de Cuaresma. Credo. De San Juan de Dios no se reza este año.

Lunes, 9 (Blanco). Misa de Sta. Francisca Romana. Segunda oración del lunes.

Martes, 10 (Morado). Misa del martes. Segunda oración de los Cuarenta Mártires. O misa de difuntos.

Miércoles, 11 (Morado). Misa del miércoles.

Jueves, 12 (Blanco). Misa de S. Gregorio (del Común de Papas). Oraciones propias. Segunda oración del jueves. Credo.

Viernes, 13 (Morado). Misa del viernes.

Sábado, 14 (Morado). Misa del sábado. Después de misa se cubren los altares y las cruces.

Retiro para juveniles

A las doce y media de mañana, tendrá lugar el retiro mensual para juveniles de Acción Católica, en las Madres de Acción Parroquial.

¡Vivan los novios!!

Con esta sincera exclamación, ponemos a la venta nuestro excepcional

«Dormitorio COLON»

Un conjunto maravilloso de perfectísimos muebles para amueblar, con gusto y buen sentido una alcoba completa.

El «Dormitorio COLON» viene a revolucionar los precios en este tipo de muebles, porque siendo BUENISIMO, MODERNISIMO y ESTUPENDO por su calidad, ES MUCHO MAS BARATO DE LO QUE VD. SE ATREVERIA A SUPONER

Véalo, compárelo y va NO QUERRA NINGUN OTRO.

El «DORMITORIO COLON» ES ALGO SENCILLAMENTE DECISIVO...

Un auténtico alarde de una firma que lucha en defensa de los intereses de sus clientes

Muebles Colón

Colón, 5 (frente a Hacienda)
Publicidad RACES-Tel. 2900

REGISTRO CIVIL

Des nacimientos y defunciones

Nacimientos: Luis Buceta y García, hijo de Luis y Hortensia-María Fuenclala, y Juan-Antonio Castellano y Martín, hijo de Francisco y Julia.

Defunciones: Valentina Martín Hernández, de 76 años, y Julita Gila y María, de 27.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 6.—Premiado con 350 pesetas, número 878. Premiados con 25, los terminados en 78.

LA SEÑORA D.ª VALENTINA MARTIN HERRANZ

Cofrade del Corazón de María, de la Virgen de la Fuencisla y de Nuestra Señora de los Dolores

Falleció en Segovia, el día 6 de Marzo de 1959 a los 76 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su desconsolado esposo don Sebastián Crespo Mardomingo; hijos don Antonio y doña Carmen Crespo Martín; hijos políticos don Emilio Dominguez y doña María Luisa Burgos; hermanos políticos doña Gregoria Postigo, don Primitivo y doña María Crespo; nietos María Reza, Antonio y Glorita; sobrinos, primos y demás familia.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará el lunes, día 9 de Marzo, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia de El Salvador.

La misa de privilegio se rezará el martes, día 10, a las nueve de la mañana, en la misma parroquia.

En la tarde de hoy recibió el cadáver cristiana sepultura.

LA SEÑORA Doña Julita Gila María

Ha fallecido hoy, 7 de Marzo de 1959 a los 27 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolado esposo don Fernando Hurtado Bartolomé; hijos Julita y Fernando Hurtado Gila; padres don Adolfo Gila y doña Josefa María; padres políticos don Sebastián Hurtado y doña María de las Angustias Bartolomé; hermanos don Delfín, doña Encarnación, don Florentino, doña Teresa, doña Carmen, don Teodoro y don Félix Gila María; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana domingo, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, José Zorrilla, 62, al cementerio de Fuentesmilanos, y al funeral que, por su eterno descanso, se oficiará el lunes, día 9, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

TERCER ANIVERSARIO LA ILMA. SEÑORA Doña Angeles Aguilar y Llopis

Viuda de Martínez Díaz

Falleció en Madrid el día 9 de Marzo de 1956

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Sus hijos, hijas políticas, nietos y demás familia,

Suplican una oración por su alma.

Las misas que se celebrarán los días 7, 8 y 9, a las diez, en la S. I. Catedral, y las del día 9, a las ocho, nueve y once, horas en la capilla de la Residencia Claret, de Madrid, serán aplicadas por su eterno descanso.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. EDUARDO COCERO DOMINGUEZ

Maestro nacional

Falleció en la villa de Coca, el día 9 de Marzo de 1958

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su esposa doña Laura Oviedo Martín; hijos Eduardo, María Laura, José Luis y María Jesús; madre política doña Modesta Martín; hermanos doña María Paz y don Enrique; hermanos políticos; tía doña Consuelo Domínguez; tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,

Ruegan una oración por su alma.

El novenario de misas que se está celebrando desde el día 1 al 9 de Marzo, en el templo parroquial de la villa de Coca, y que finalizará con el funeral oficiado en este día, así como la misa celebrada el día 7 de Marzo en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, de La Granja, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.



Felipe Martín Manrique

al conmemorar el **30** aniversario de sus actividades comerciales, en agradecimiento a sus clientes les ofrece la oportunidad de que las compras efectuadas en su establecimiento de Azoguejo, 7, recientemente ampliado y modernizado, le resulten

GRATIS

A este fin les obsequiará con tarjetas en las que se hará constar el importe total de su compra. Dicha tarjeta tomará parte en los siguientes sorteos progresivos:

30 de marzo	1 sorteo
30 de abril	2 "
30 de mayo	3 "
30 de junio	4 "
30 de julio	5 "
30 de agosto	6 "
30 de septiembre	9 "
TOTAL	30 sorteos

Puesto que las tarjetas participarán en todos y cada uno de los citados sorteos, que se efectuarán ante notario, a la vista del público, Vd. tendrá **30** oportunidades de que su compra, cualquiera que fuere su importe, entre 30 y 30 mil duros, le resulte totalmente gratis.

Como orientación reseñamos algunos artículos con nuestro lema de siempre: **«Calidad y garantía»**

- Televisores PHILIPS.
 - Radiorreceptores PHILIPS.
 - Radiogramolas, tocadiscos PHILIPS.
 - Alumbrado, fluorescencia PHILIPS.
 - Cine sonoro, PHILIPS.
 - Amplificadores PHILIPS.
 - Máquinas de afeitar PHILIPS.
- Cocinas eléctricas y de gas butano.
 - Hornillos eléctricos y de petróleo.
 - Baterías de cocina, termos, duchas.
 - Ollas exprés, planchas, cafeteras.
 - Estufas eléctricas y de petróleo.
 - Neveras eléctricas y de hielo.
 - Aspiradores, ventiladores.
- Lavadoras, Batidoras.
 - Máquinas de coser Werthein.
 - Mantas y sartenes eléctricas.
 - Sillas y coches para niños, Vedette.
 - Armaduras alumbrado público.
 - Material eléctrico en general.
 - ...y muchos otros más!

La suerte pasa dos veces por su puerta. Esta es una de ellas. ¡Invítela a pasar a su casa, tomando parte en nuestra campaña de regalos!

GALERIAS ^{Sta.} COLUMBA

PRECIO FIJO

VENTAS A PLAZOS

Azoguejo, 7 - Tel. 1810



SEGOVIA



HA SIDO APROBADO EL PROGRAMA NACIONAL DE ORDENACION DE INVERSIONES

Informe sobre la visita a España de la misión del Fondo Monetario Internacional

Orden sobre creación de campamentos divisionarios en las regiones militares

El marqués de Bolarque y don Miguel Teus, nuevos embajadores en Bonn y San Salvador

▲ Normas para la supresión de visados en los pasaportes

Madrid, 7.—En el ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

Presidencia del Gobierno.—Decreto por el que se aprueba el programa nacional de la ordenación de las inversiones para 1959.

Decreto por el que se modifica el de 22 de Julio de 1958 sobre pase voluntario de jefes y oficiales del Ejército de Tierra al servicio de organismos civiles.

Otros acuerdos del Consejo de Ministros celebrado ayer

Decreto por el que se da una nueva división al litoral continental de la provincia de Guinea.

Recursos de agravios.

Expedientes de trámite.

Asuntos Exteriores.—Informe general sobre política exterior.

Informe sobre la reunión de la Comisión mixta permanente para la ejecución del convenio cultural hispanoalemán.

Normas sobre la supresión de visados en los pasaportes, a título de reciprocidad.

Informe sobre las reuniones de la Comisión mixta comercial hispano-francesa, la Comisión mixta comercial hispano-británica y la Comisión mixta vinícola hispano-italiana.

Decreto por el que se nombra a don Luis de Urquijo y Landeche, marqués de Bolarque, embajador de España en Bonn.

Decreto por el que se designa a don Miguel Teus y López, embajador de España en San Salvador.

Concesión de beneplácito a un jefe de misión extranjera.

Justicia.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre modificación de la categoría de los funcionarios judiciales que sirven en Juzgados de capital y otras determinadas poblaciones.

Decreto sobre el modo de acreditar

Importancia de la iniciativa privada en los seguros del campo

No se ha pensado, dijo el ministro de Trabajo, en prescindir de ella

Madrid, 6.—La promulgación de recientes disposiciones sobre seguridad social agraria suscitó un ambiente de preocupación en el sector del seguro privado que tradicionalmente viene llevando a cabo con toda eficacia importantes aspectos de la previsión en los medios agrarios.

Para canalizar las aspiraciones del seguro privado, hubo de convocarse una asamblea, que se celebró días pasados en los locales de la Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social.

Con carácter previo a la celebración de la Asamblea, el presidente y el vicepresidente de la Confederación, don José M.ª Manzanares y don Emilio Junquera, respectivamente, tuvieron el honor de ser recibidos por el ministro de Trabajo, al que expusieron, al notificarle, como era obligado por la Confederación, que iba a celebrar

se dicha asamblea, los puntos de vista del seguro privado en relación con la noble aspiración gubernamental de llevar al campo español el máximo de previsión que las circunstancias políticas exigen, pero siempre dentro de las posibilidades económicas de este importante sector.

En aquel extenso cambio de impresiones, los señores citados pusieron de manifiesto ante el señor ministro sus puntos de vista y opiniones respaldadas con una experiencia de más de cincuenta años en el seguro de accidentes del trabajo y cuáles habrían de ser, en su opinión, las directrices más aconsejables para el logro de aquella aspiración.

El señor ministro, que tan amablemente acogió a los visitantes, tuvo a bien anunciarles que no solamente no tendría inconveniente, sino que recibiría con agrado a una comisión que, como representación de la asamblea, pudiera rotificarle cuanto se le había expuesto en relación con los seguros de accidentes del trabajo y de enfermedad.

Como estaba previsto, la asamblea, a la que han concurrido directamente o por delegación la totalidad de las entidades que practican estos seguros, y después de oír la brillante exposición de los señores Manzanares y Junquera, y de deliberar extensamente sobre la materia, designó la comisión que habría de efectuar la visita, de conformidad con lo convenido.

La comisión fue recibida por el señor ministro, acompañado por el director general de Previsión, el día 4, y en la entrevista todos los componentes, ante la cordialidad y llaneza del señor Sanz Orrio, pudieron manifestar sus puntos de vista, siempre coincidentes en ofrecer su más leal y sincera colaboración a los poderes públicos para la puesta en marcha de cualquier actividad que redunde en bien del país.

Los puntos de máxima importancia eran los referentes a la actuación de las entidades aseguradoras autorizadas por la ley para la práctica de los seguros de accidentes del trabajo y enfermedad y la de diversos sectores profesionales afectos a dichos seguros. El señor ministro tuvo a bien aclarar que en ningún momento se había pensado en prescindir de las organizaciones privadas, cuyos méritos y eficacia elogió ampliamente.

Al día siguiente, y en la continuación de la asamblea, se dio cuenta de aquella categórica afirmación, la que fue acogida con gran satisfacción por toda la asamblea, que terminó expresando su agradecimiento al señor ministro de Trabajo por aquel reconocimiento de lo que la iniciativa privada representa en el seguro y con un voto de adhesión unánime y calurosa al Caudillo.

la existencia y personalidad de las asociaciones e instituciones religiosas a que se refiere el artículo cuarto del Concordato.

Decretos de personal.—Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Ejército.—Decretos por los que se concede a doña Purificación Gordo Rivera y a don José Vivel Arzúa transmisión de las pensiones causadas por el teniente don Jorge Cuber Gordo y soldado don José Manuel Vivel Novas, respectivamente.

(Continúa en la página 3)

Los abogados defensores de los 43 aviadores cubanos actúan en una «provocativa atmósfera de coacción»

Fidel Castro dice uno de ellos está a punto de transformarse en un nuevo Napoleón

Santiago de Cuba, 6.—El letrado Carlos Peña Justiz, uno de los defensores de los cuarenta y tres aviadores del ejército de Batista acusados de crímenes de guerra, absueltos y nuevamente procesados por la misma causa, ha afirmado en la vista del segundo proceso que del veredicto que dé el tribunal depende que Fidel Castro se transforme o no en «un nuevo Napoleón».

Dijo que el presidente mejicano Porfirio Díaz y otros dirigentes americanos también fueron héroes populares al ocupar el Poder, «pero utilizaron la fuerza para mantenerse en él treinta años».

PENA JUSTIZ, CALIFICADO DE CONTRARREVOLUCIONARIO

Peña Justiz es el abogado que defendió al hoy jefe del Gobierno cuando fue detenido después del fracasado ataque del 26 de Julio de 1953, a Santiago de Cuba.

El ministro de Defensa, Augusto Martínez Sánchez, quien por orden de Fidel Castro, ha asumido el papel de ministro fiscal, en el nuevo proceso contra los cuarenta y tres aviadores acusados de genocidio, calificó inmediatamente las palabras del defensor como «infames, malintencionadas y contrarrevolucionarias».

Por su parte, Fidel Castro ha declarado a los periodistas en La Habana que «la oposición reaccionaria a su Gobierno está en marcha» y que «existía, indudablemente una relación entre ciertos abogados de Santiago y la campaña antirrevolucionaria».

Agregó el primer ministro cubano que los cuarenta y tres aviadores cuyo juicio se sigue en Santiago eran el «cordón umbilical entre los reaccionarios y los criminales de guerra», y que él mismo se dirigiría el domingo próximo a Santiago de Cuba para hablar al pueblo sobre esta cuestión.

LA DEFENSA ESTA BASADA EN «UNA SARTA DE MENTIRAS»

Mientras tanto, el ministro de Defensa, Augusto Martínez Sánchez, afirmó que la defensa de Peña Justiz estaba basada en «una sarta de mentiras», y citó concretamente la referencia hecha por el abogado defensor de unos rumores acerca de la supuesta decisión adoptada por las autoridades militares, antes de que se viera nuevamente la causa, ordenando la condena a muerte de ocho aviadores y sentencias a largos períodos de reclusión de los restantes.

LOS DEFENSORES SUFREN COACCION

En cambio, los seis abogados que defienden a los aviadores se han quejado a la Asociación de Abogados de que se ven obligados a actuar en esta «provocativa atmósfera de coacción» y han solicitado protección personal y garantía de procedimiento para el ejercicio de su profesión. Recalcan los seis letrados que la muchedumbre que asiste al juicio está predisposta contra los abogados defensores y que el

Los exportadores de patatas cederán íntegramente sus divisas al Instituto Español de Moneda Extranjera

▲ El día primero del próximo mes de Abril finalizará el plazo para cancelar las obligaciones

Madrid, 6.—La Dirección General de Comercio Exterior, comunica lo siguiente:

«Con el fin de asegurar el más exacto cumplimiento de la obligación que legalmente asume a todo exportador, de ceder a E. I. M. E. la totalidad de las divisas producidas por sus exportaciones, la Subsecretaría de Comercio ha tenido a bien disponer cuanto sigue con relación a la campaña de exportación de patatas de 1958 y a la actual.

CAMPAÑA 1958

Primero.—a) Se recuerda a todos los exportadores, tanto de la península como de los archipiélagos balear y canario, que, de acuerdo con la disposición de esta Dirección General de Comercio Exterior, de fecha 14 de Febrero del corriente año, el día 1 de Abril próximo termina el plazo concedido para cancelar sus obligaciones pendientes de reembolsos mínimos correspondientes a la campaña 1958.

b) Transcurrido el indicado plazo, todas aquellas firmas que no hayan reembolsado la totalidad de los

mínimos, serán dadas de baja automáticamente y con carácter definitivo, tanto en los registros especiales como en los generales de exportadores e importadores, sin perjuicio de pasar seguidamente el correspondiente tanto de culpa a la jurisdicción especial sobre delitos monetarios, previa actuación de los servicios de inspección del Instituto Español de Moneda Extranjera, asistidos de los funcionarios del Cuerpo General de Policía gubernativa adscritos a dicho organismo.

CAMPAÑA 1959

Segundo.—a) Vistas las cotizaciones medias de venta en el exterior y la obligatoriedad del reintegro del total de divisas producidas, la Subsecretaría de Comercio ha dispuesto el reembolso inexcusable desde el comienzo de la campaña, de la totalidad de los precios mínimos establecidos, incrementados en un 50 por 100 en concepto de excedentes y que serán liquidados a los contravalores vigentes respectivos.

b) Como aplicación de lo ordenado en el apartado anterior y de acuerdo con el principio de que las cesiones o reembolso de divisas, tanto de mínimos como de excedentes, deberán efectuarse inexcusablemente, dentro del plazo de sesenta días a contar desde el día de la salida del territorio nacional del producto objeto de las exportaciones en cuestión, a todas aquellas firmas que el día 1 de Junio no hayan reembolsado el total de mínimos y excedentes correspondientes a los envíos efectuados hasta el día 1 de Abril próximo, se les aplicará inmediatamente, sin demora alguna, las medidas previstas en el apartado b) de la disposición primera de estas normas sobre baja definitiva en los registros y actuación de los servicios de Inspección del Instituto Español de Moneda Extranjera.

c) Para los reembolsos de mínimos y excedentes correspondientes a envíos efectuados desde el 1 de Abril hasta el final de la campaña, se aplicarán los mismos principios.»

Se perdió el contacto con el «Pioneer IV»

Cuando se encontraba a 640.000 kilómetros de la Tierra

Washington, 6.—A las 16,24 (hora española) ha perdido Norteamérica el contacto con su primer planeta artificial del Sol, a los tres días y medio de su lanzamiento y cuando se encontraba a 640.000 kilómetros de la Tierra, desplazándose a una velocidad de 6.400 kilómetros por hora.

La estación de localización de Goldstone, en el desierto de Mojave (California), señala que el «Pioneer IV» ha superado cualquier distancia de lanzamiento de señales de radio.

NADIE PUEDE RECLAMAR LA SOBERANIA DE LA LUNA POR «CLAVAR UNA BANDERA EN SU SUPERFICIE»

Washington, 6.—El más destacado jurista del Departamento de Estado norteamericano, Loftus Becker, ha declarado que nadie puede reclamar la soberanía de la Luna por el mero hecho de «clavar una bandera en su superficie».

En unas manifestaciones hechas ante la Comisión para el espacio, Becker dijo que para poder reclamar sus derechos sobre el satélite natural de la Tierra hacen falta muchas más cosas, de acuerdo con el Derecho Internacional que el simple envío de un cohete con la bandera nacional.

Sin embargo, el miembro de la Cámara de Representantes James G. Fulton observó que actualmente no existe ninguna reglamentación internacional del espacio exterior y exigió que se actuara rápida y decididamente en esta cuestión «para que el mundo sepa claramente a qué atenerse, así como si se está permitiendo también a las empresas privadas y aun a los simples particulares lanzar sus propios cohetes a la Luna. Finalmente, Fulton pidió que se determinara de una forma tajante hasta dónde puede extenderse «hacia arriba la soberanía nacional». —Efe.

UNA IMPRESION PERFECTA observará usted en todos los trabajos hechos en los talleres tipográficos de **EL ADELANTADO**